

Resolución de Consejo Directivo **507 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.988/2011 – Aumento temporario de dedicación – Dr. Patricio
A. Payrola – PAD SD – PRÁCTICA GEOLÓGICA I– Geología.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
27/10/2025

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio - a través de la cual solicita se le conceda un aumento de dedicación de simple a semiexclusiva – en el cargo de profesor adjunto - de la asignatura “PRÁCTICA GEOLÓGICA I” de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido por cuanto hace tres (3) años cubre además el dictado de la asignatura “Geología Estructural y de otras materias lo que incrementa el volumen de tareas y responsabilidades. Para ello eleva el plan de trabajo pertinente.

Que la Escuela de Geología emite su informe favorable para tal aumento temporario, “*mientras la asignatura se encuentre vigente*”, utilizando las economías del cargo vacante de PT S (de Petrología Sedimentaria)

Que se agregan los informes técnicos del departamento de personal y de la Dirección General Administrativa Económica – dando cuenta que el cargo de Profesor Titular con dedicación simple esta vacante y en proceso de concurso regular (Expte. 10495/24). Dicho cargo forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

Que la comisión de docencia y disciplina analizó el pedido, y vistos los informes de la Escuela de Geología, del departamento de personal y la Dirección General Económica, aconseja: 1) Aceptar el plan de trabajo presentado por el Dr. Patricio A. Payrola Bosio; 2) Aumentar temporalmente la dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto del Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio de la asignatura “Práctica Geológica I” de la Escuela de Geología; 3) Imputar a las economías del cargo vacante de profesor titular con dedicación simple (de Petrología Sedimentaria).

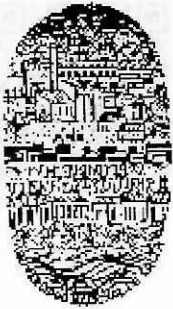
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 21 de octubre de 2025, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será imputado a las economías del cargo vacante de profesor titular con dedicación simple (Petrología Sedimentaria) mientras la asignatura “Práctica Geológica I” se encuentre vigente. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo y concédase un AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo regular de profesor adjunto del **DR. PATRICIO AUGUSTO PAYROLA BOSIO**– DNI N° 27.961.284 - para la asignatura “PRÁCTICA GEOLÓGICA I” de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025, con cargo a lo previsto en Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.



Resolución de Consejo Directivo **507 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.988/2011 – Aumento temporario de dedicación – Dr. Patricio A. Payrola – PAD SD – PRÁCTICA GEOLÓGICA I– Geología.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
27/10/2025

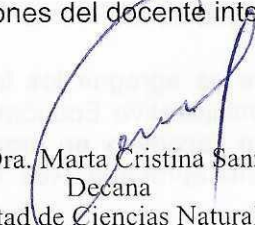
ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente a las economías del cargo de profesor titular con dedicación simple (de asignatura "Petrología Sedimentaria"). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Solicítese al interesado la presentación de la declaración de cargos y actividades actualizada, en el marco establecido por Res. CS 420/99 y Res. C 342/10 - documentos obligatorios para la posterior acreditación de los haberes, en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 4º.- Recuérdesse la plena vigencia del Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y Res. CS 342/10 – de aplicación para todo el personal que preste funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber al Dr. Payrola Bosio, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. cumplido, vuelva para posesión de funciones del docente interesado.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales